GOBIERNO DE PUERTO RICO

Autoridad de Transporte Integrado

09 de octubre de 2020

ATI/S 10-2020-494

Comité de Transición Gubernamental
Departamento de Estado
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACION NEGATIVA

Sirva la presente para certificar que, al 31 de agosto de 2020, La Autoridad de Transporte Integrado no posee Plan de Acción Correctivos , por la razón de que la Autoridad a esta fecha, no ha tenido señalamientos por parte de la Oficina del Contralor de Puerto Rico. Dicha certificación negativa es emitida en cumplimiento con los requerimientos de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, mejor conocida como "Ley para Regular el Proceso de la Transición del Gobierno de Puerto Rico".

Atentamente,

Josué L. Menéndez Agosto
Director Ejecutivo
Autoridad de Transporte Integrado

Autoridad de Transporte Integrado
P.O. Box 41267
San Juan, PR 00940
Tel. 787-774-2030 Ext. 3001